



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía” de Cali, Piso 17.
j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, **para que se fije fecha para la celebración de Audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.** Pasa para lo pertinente.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA

CIUDAD Y FECHA	Cali- Valle, Diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)
REFERENCIA	Expediente No. 76-001-31-05-020-2020-00026-00
DEMANDANTE	WILFRIDO ERASMO TAPIA HAMBURGUER
DEMANDADOS	COLPENSIONES Y OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A.
ASUNTO	SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 373

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se procederá a fijar fecha para llevar a cabo las Audiencias de que tratan los **artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.**

Conforme a lo antes expuesto, el Despacho;

RESUELVE

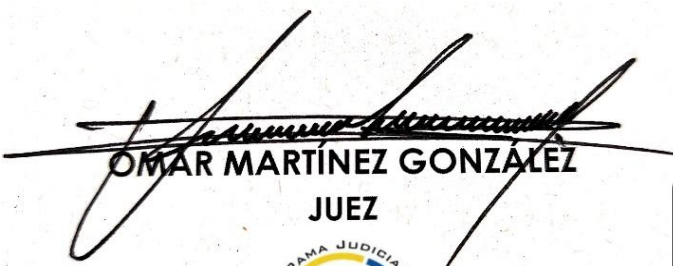
PRIMERO: FÍJESE el día **DIESEISES (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, para que tenga lugar la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de

Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del citado Código.

SEGUNDO: Se informa que la audiencia se desarrollará de manera virtual mediante el aplicativo , siguiendo el enlace remitido al correo electrónico que fue informado al Despacho para recibir notificaciones.

NOTIFÍQUESE.

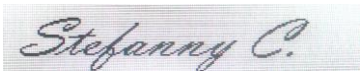
X.E.O.


OMAR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JUEZ


Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, 12 de Mayo de 2022

En **Estado No. 032** se notifica a las partes la presente providencia.



HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA